

**ACTA Nro. 007 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO - EQUIDE**

Fecha: Marzo 24 de 2018
Lugar: Calle 40 Nro. 67-45 Rionegro
Hora: 11:00 A.M.
Convocatoria: Efectuada de conformidad con los estatutos.

ASISTENTES

Señor Luis Guillermo Restrepo Herrera
Señor Delio Antonio Cardona
Señora María Margarita Gutiérrez Serna
Señora Belén Elena Gutiérrez Serna

INVITADOS

Señora Beatriz Elena Villa López

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea
4. Informe de gestión de la Corporación Equidad para el Desarrollo - Equide
5. Aprobación de los estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a 31 de diciembre de 2017
6. Modificación del objeto social de la Corporación y objetivos específicos.
7. Elección del revisor fiscal de la Corporación
8. Propositiones y varios
9. Aprobación del Acta

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica el quórum, encontrándose que asistió el 100% de los socios hábiles para deliberar y decidir y asiste en calidad de invitada la Representante Legal, Señora Beatriz Elena Villa López.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba por unanimidad, es decir por el 100% de los socios el orden del día por los socios.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propone por el socio Luis Guillermo Restrepo Herrera para presidenta de la Asamblea a la señora Belén Elena Gutiérrez Serna y como secretario al señor Delio Antonio Cardona Montoya. Proposición que es aprobada por unanimidad, es decir por el 100% de los socios.

4. INFORME DE GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN

Al respecto la Señora Beatriz Elena Villa López, Representante Legal de la Corporación, presenta el informe de gestión del año 2017; se deliberó por parte de los socios y aprueban por unanimidad es decir por el 100% de los socios dicho informe, el cual se anexa a la presente acta. Los socios resaltaron los resultados obtenidos durante la vigencia.

5. APROBACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A DICIEMBRE 3 DE 2017

La Representante Legal de la Corporación, presenta estado de situación financiera y estado de resultados integral a diciembre 31 de 2017:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2017
- Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2017

Después de analizar y debatir sobre la situación financiera de la Corporación, se aprueba por unanimidad, es decir el 100% de los socios dichos documentos, los

cuales se encuentran firmados por la Contadora Pública Nancy Natalia Bustamante Díaz. Dichos documentos contables y financieros se anexan a la presente acta.

6. MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La Representante Legal explica que de acuerdo a las actividades que desarrolla la Corporación y a la nueva normatividad jurídica, se propone modificar el artículo sexto y séptimo de los estatutos, los cuales quedarán así:

Artículo sexto: objeto general

Contribuir, gestionar y desarrollar programas, proyectos y actividades de asesoría, consultoría y de servicio a la educación en todos sus niveles y modalidades, a la cultura, a la investigación, a la salud, a la recreación, al deporte, a la administración, a la economía, a la ciudadanía, a la convivencia, a la seguridad alimentaria y nutricional y a la democracia, de manera que se aporte a un desarrollo sostenible de la sociedad y se posibilite una mejor equidad en los campos regional, departamental, nacional e internacional. Para el desarrollo de este objeto, podrá contratar, celebrar convenios, contratos de asociación, contratación directa, alianzas, uniones temporales, sociedades de hecho, consorcios, sociedad futura y acuerdos de cooperación con personas de derecho público y personas de derecho privado, así como organismos internacionales y de cooperación al desarrollo; para ello, podrá participar en concursos, invitaciones, licitaciones y convocatorias públicas y privadas.

La Corporación en mérito de su Misión Institucional, podrá desarrollar las siguientes actividades específicas, tanto con entidades publicas, privadas, mixtas, comunitarias, etc.:

1. Prestar servicios de educación en general, educación inicial como uno de los componentes de la atención integral a la primera infancia; educación formal, conformada por los niveles de preescolar, básica y media; educación superior en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario; educación para el trabajo y el

- desarrollo humano; promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.
2. Prestar servicios en educación a entidades públicas en prestación de servicios administrativos y académicos, en formulación, ejecución, auditoría y evaluación de estrategias, planes, programas y proyectos.
 3. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos que contribuyan al cumplimiento del objeto social.
 4. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas, grupos o entidades, cuyos propósitos y objetivos concuerden con la Corporación.
 5. Desarrollar actividades y operaciones económicas relacionadas con el objeto social de la Corporación, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes muebles e inmuebles de la Corporación.
 6. Gestión de servicios profesionales, servicios administrativos, servicios editoriales, artes gráficas y de bellas artes, servicios públicos, servicios financieros y de seguros, servicios educativos y de formación, servicios de viaje y entretenimiento, servicios políticos y de asuntos cívicos.
 7. Prestación de servicios en salud, desarrollo de actividades o servicios individuales o colectivos de promoción de salud y prevención de la enfermedad, apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública.
 8. Prestar servicios de ciencia, tecnología e innovación.
 9. Prestación de servicio en el área de la cultura y actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural.
 10. Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades: protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras; actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana; actividades de apoyo al deporte y la recreación; actividades de protección al medio ambiente.

Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible; Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras; promoción y apoyo a las actividades deportivas, mediante las políticas públicas; actividades de desarrollo empresarial y promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento; promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas; actividades de promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia; promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas anteriormente.

11. Suministro de insumos, materias primas, de materiales, financieros y de alojamiento, transporte, etc.

Este objeto social se acoge a la clasificación de bienes y servicios UNSPSSC, y se especifica de acuerdo a las capacidades de la Corporación en los siguientes ítems, clasificados a tercer nivel:

Servicios relacionados con el arte, suministro de papel de imprenta y papel para escribir, accesorios para impresora, fotocopiadora y aparatos para fax, carpetas de archivo, carpetas y separadores, equipos de composición y presentación de sonido, hardware y controladores, suministro de medallas, trofeos, placas y premios, alimentos bebidas y tabaco, bebidas no alcohólicas, publicaciones impresas, mobiliario institucional, escolar, educativo y accesorios, transporte de pasajeros por carretera, transporte especial, servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, asesoramiento y puesta en marcha de empresas nuevas, fusión de empresas, planeación estratégica, desarrollo de políticas y objetivos empresariales, asesoramiento en estructuras organizacionales, tecnologías de la información, inteligencia empresarial, asuntos gubernamentales y relaciones comunitarias, asesoramiento para la gestión del riesgo, gerencia de proyectos, estudios de selección de ideas de proyecto, factibilidad, estudios regionales y locales para proyectos, evaluación económica y financiera de proyectos, planificación y administración de proyectos, servicios temporales de redacción, gerencia industrial, servicios de gestión de fábricas, estudios e implementación de productividad y eficacia, estandarización de especificaciones,

análisis de cadena de suministros y reingeniería, servicios de cooperativas y consorcio, servicios profesionales de adquisiciones., formación y desarrollo laboral, perfeccionamiento de la función de gestión, planificación de compensaciones y beneficios, relaciones laborales y sindicales, formación y desarrollo laboral, auditorías de productividad, reubicación de personal, servicios de empleo en otros organismos, programas de reconocimiento de servicios, evaluación de puestos de trabajo, redacción, descripción y desarrollo de puestos de trabajo, desarrollo del recurso humano, reclutamiento de personal, asistencia de oficina o administración temporal, necesidades de personal de mercadeo temporal, dotación de personal, desarrolladores temporales de software de tecnología de la información, administradores temporales de bases de datos, servicios de personal temporal, servicios de contratación de personal, comprobación de referencias y antecedentes, preselección de hojas de vida, necesidades de personal para mercadeo, asistencia administrativa o de oficina permanente, necesidades de dotación de personal, técnico, financiero, medico, o jurídico temporal o permanente, alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones, instalación industriales, residenciales, comerciales y de tierras, alojamiento temporal de offshore, oficinas portátiles y modulares y baños portátiles, venta de propiedades y edificios, corredores y agentes inmobiliarios, subasta inmobiliaria, venta de tierras residenciales, comerciales e industriales, servicios de custodia y título, servicios para restituciones de títulos de propiedad y estudio de títulos, servicios de cuenta deposito en garantía, servicios de administración inmobiliaria, administración de propiedades, servicio de avalúo de inmuebles, servicio de listado de inmuebles, comercialización y distribución, análisis de mercado y estadísticas comerciales, previsión de precios de mercancías, preparación de estudios de mercado, planes de comercialización, investigación de mercados de internet, investigaciones de grupos focales basados en el consumidor, investigación de mercado y encuestas telefónicas, actividades de ventas y promoción de negocios, relaciones públicas, tele mercadeo, posicionamiento de marca, mercancía promocional, mercadeo directo y gestión de eventos, servicios de apoyo gerencial, servicios secretariales, planificación de oficinas, reuniones, administración de flotas, archivos de datos y audiovisuales, conservación y destrucción de documentos, publicidad impresa, publicidad en vayas, afiches, periódicos y avisos, volantes, cupones y transporte público, distribución de publicidad y directorios comerciales, publicidad difundida en radio, televisión, internet, cine, fotocopiado, publicidad en pancartas y publicidad aérea,

servicios de seguros de estructuras y propiedades y posesiones, servicios educativos y de formación, servicios de adiestramiento en agricultura, silvicultura y otros recursos naturales, formación en industria láctea, cárnica, agrícola, forestal, pesquera ambiental, formación para jóvenes rurales y granjeros y formación en recursos naturales, servicios de capacitación vocacional científica, formación en informática, biología, química, medica, electrónica, telecomunicaciones, hidráulica, industrial y formación profesional en ingeniería, servicios de capacitación vocacional no científica, formación en comunicaciones, turismo, bibliotecas, documentación, cadenas de aprovisionamiento, capacitación administrativa, asistencia sanitaria, cuidado personal, alfabetización, capacitación en seguridad y formación pedagógica, capacitación habilidades personales, capacitación de recurso humano para el sector financiero, comercial, industrial, de la salud, del sector público y la marina, adiestramiento, readiestramiento, capacitación en habilidades personales y rehabilitación vocacional., servicios de orientación para el aprendizaje a distancia, enseñanza a distancia, aprendizaje diplomado y no diplomado a distancia y evaluación de aprendizaje a distancia, educación de adultos, cursos nocturnos, educación a tiempo parcial para adultos, educación para padres y educación para empleados., educación de idiomas, intercambios estudiantiles entre universidades y escuelas, universidades y politécnicos, programas de pregrado y posgrado, escuelas profesionales técnicas y no técnicas, seminarios teológicos, servicios de educación y capacitación administración, entrenamiento ejecutivo (coaching), servicios de guía educativa, asesoría educativa, orientación para la cooperación universitaria, estudios en el extranjero, organizaciones de estudiantes, tecnología educacional, laboratorios de idiomas, tecnología audiovisual, introducción programada asistida por computador, servicios de biblioteca y documentación, establecimientos para comer y beber, servicios de comida para llevar y a domicilio, hoteles, moteles y pensiones, representación y participación política, representación política, servicios de captación de votos, registro de votantes, conteo y análisis de escrutinios, análisis de elecciones y servicios de organización de elecciones, servicios de política social, legislación seguridad social y planificación social, servicios de bienestar social, administración del trabajo social, gestión de servicios voluntarios, análisis y gestión de problemas sociales, estudios de estructuras sociales y servicios relacionados., organización de eventos culturales, de promoción cultural, servicios relacionados con el arte, redacción literaria, promoción de las minorías, preservación y protección del patrimonio cultural,

museos, política cultural, lenguas arcaicas, promoción de artesanías, propiedad intelectual, protección de sitios históricos y monumentos, servicios de promoción y planificación del empleo, reclutamiento, seguridad y salud ocupacional, perspectivas de desarrollo profesional, estándares y registros laborales internacionales, servicios de desempleo, estadísticas y predicciones del empleo, servicios de promoción del empleo, servicios de planificación y desarrollo regional, cooperación económica, cooperación técnica, planificación sectorial, servicios financieros y de gestión administrativa de empresas públicas, información y control de empresas públicas, servicios de privatización, reforma administrativa, organismos administrativos, procedimientos administrativos, servicios de departamentos gubernamentales, servicios gubernamentales de información, servicios de recaudación de impuestos y tasas administrativas., temas tributarios, reforma tributaria, política fiscal, investigación tributaria, crédito fiscal de inversión, deducciones tributarias, evasión fiscal, refugios y paraísos fiscales, declaración de renta, Servicios medioambientales, Evaluación de impacto ambiental, riesgos y peligros, estándares e indicadores ambientales, evaluación de impacto ambiental y monitoreo ambiental, planeación del desarrollo ambiental urbano, rural, marítimo, planeación de la estrategia de gestión y conservación de recursos naturales, creación y planificación de instituciones ambientales, servicios de asesoramiento en ciencias ambientales, química ambiental, ética ambiental, tecnología, economía y derecho ambiental, auditoría ambiental de empresas y sectores, servicios de control de calidad y seguridad ambiental, sistemas de información ambiental, servicios de investigación de contaminación, emplazamientos industriales, vertederos de desechos industriales, servicios de reporte ambiental, cumplimiento de requisitos legales, presentación de informes sobre emisiones, presentación de informes sobre accidentes o cumplimiento de normas de seguridad, informes sobre generación y eliminación de residuos., servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, ingeniería civil y arquitectura, dibujo técnico, ingeniería estructural,, ingeniería de software y hardware, sistemas de manejo de información, servicios de datos, procesamiento y preparación de datos, centros de datos, escaneo de documentos y almacenamiento de datos, servicios de arrendamiento de hardware.

Artículo séptimo: Objetivos específicos:

1. Propiciar la participación ciudadana y la democracia.

2. Apoyar la construcción de modelos de equidad socioeconómica en diferentes regiones del país.
3. Incentivar una cultura del respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el marco de una paz duradera y sostenible.
4. Promover la consolidación de las provincias y regiones a nivel nacional.
5. Crear o participar en la creación de instituciones de educación para todos los niveles y modalidades (preescolar, básica, media, para el trabajo y el desarrollo humano, técnica, tecnológica y superior), de acuerdo con la normativa vigente.
6. Favorecer la inclusión educativa con propuestas alternativas y pertinentes.
7. Asesorar a entidades públicas y privadas en el diseño, ejecución, evaluación y auditoría de programas, proyectos, investigaciones y actividades que posibiliten la equidad para el desarrollo.
8. Gestionar y dirigir proyectos con la participación activa de la institucionalidad territorial pública y privada hacia la promoción de un desarrollo sostenible (social, económico, educativo, cultural, deportivo, productivo, recreativo y ambiental) contribuyendo a la vivencia de una equidad para el desarrollo en pro del bienestar y el bien ser de la sociedad.
9. Participar con liderazgo en la planificación del desarrollo en los sectores público y privado, con un enfoque hacia el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible.
10. Prestar servicios de asesoría y acompañamiento jurídico a entidades públicas y privadas.
11. Prestar servicios de asesoría y consultoría en los diferentes campos de la educación.
12. Contribuir al desarrollo del bienestar y de la salud de la sociedad.
13. Brindar asesoría, apoyo y asistencia técnica y operativa a las entidades territoriales, en lo referente a la gestión del conocimiento, organización y operación en el cumplimiento de las funciones de ley en lo referente a lo educativo, económico, social, cultural, deporte, salud, juventud, niñez, etnias, LGTBI, etc.
14. Prestar servicios asociados al desarrollo inmobiliario a nivel regional, departamental y nacional.
15. Elaborar planes y programas para entidades públicas y privadas en lo socioeconómico, educativo, cultural, ambiental y deportivo, etc.

16. Participar en contratación directa, convocatorias, licitaciones de entidades públicas y privadas relacionadas con el objeto.
17. Diseñar, ejecutar, auditar, evaluar e implementar programas y proyectos relacionados con el sector de la salud.
18. Diseñar y gestionar planes, programas y proyectos de cooperación para el desarrollo la internacionalización y la inversión extranjera para entidades públicas y privadas.
19. Gestionar y prestar servicios profesionales de empresa públicas y privadas, servicios administrativos de desarrollo del talento humano y servicios de personal temporal y personal en misión.
20. Prestar servicios de suministro de materias primas, equipos de oficina, insumos, materiales, alojamiento y alimentación.
21. Prestar servicios educativos, de investigación, profesionales, administrativos, editoriales, financieros, políticos y de asuntos cívicos, de desarrollo ciudadano y del pleno ejercicio de la democracia.
22. Las demás autorizadas por la Constitución, la ley y los estatutos.

Se pone a consideración de la Asamblea las modificaciones en los artículos sexto y séptimo de los estatutos de la Corporación y se delibera por parte de los socios, teniendo presente que la Representante Legal brinda un contexto explicativo y en consecuencia los socios aprueban por unanimidad, es decir el 100% de los socios en el texto que se acaba de escribir en la presente acta.

7. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN

La Representante Legal explica que la corporación debe nombrar un revisor fiscal principal y suplente, que permita velar por el cumplimiento de la ley en materia financiera, tributaria y contable, por dicha razón se pone a consideración de la Asamblea, las hojas de vida de los siguientes profesionales:

- Como revisor fiscal principal el Contador Público John Jairo Aranzazu Valencia con cedula de ciudadanía Nro. 1036.933.971 y tarjeta profesional Nro. 175725-T
- Como suplente el señor Luis Eduardo Patiño Atehortua cc 15. 437.110 y tarjeta profesional Nro. 178674-T

Después de ser analizada las hojas de vida de dichos profesionales por parte de la Asamblea General, se aprueba dicha postulación por unanimidad, es decir 100% de los socios; es decir que Como revisor fiscal principal el Contador Público John Jairo Aranzazu Valencia con cedula de ciudadanía Nro. 1036.933.971 y tarjeta profesional Nro. 175725-T y Como suplente el señor Luis Eduardo Patiño Atehortua cc 15. 437.110 y tarjeta profesional Nro. 178674-T.

Se anexan a esta acta la aceptación del cargo por parte de dichos profesionales.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 Distribución de excedentes

La Representante Legal manifiesta que la Corporación tiene un patrimonio muy bajo, por lo que propone que los excedentes se apropien para el fortalecimiento de este, una vez se pague el impuesto de renta correspondiente al 20% de los excedentes más los gastos no deducibles.

Propuesta que es aceptada por unanimidad, es decir el 100% de los socios y en consecuencia se modifica el artículo 24 de los Estatutos de la Corporación, al cual se le agregará el siguiente párrafo único:

PARÁGRAFO ÚNICO: Los excedentes que se produzcan en las diversas vigencias se apropiarán para el fortalecimiento del patrimonio de la Corporación, una vez se pague el impuesto de renta respectivo. Modificación que es aprobada por unanimidad, es decir el 100% de los socios. Así mismo, en el momento que la asamblea general lo considere se podrá acoger al beneficio neto de excedentes.

8.2 Autorización para solicitar la permanencia de la Corporación al Régimen Especial establecido en el Estatuto Tributario.

La Representante Legal de la Corporación socializa la obligatoriedad de solicitar la permanencia al Régimen Tributario Especial, en los términos del párrafo 1 y 2 del artículo 19 de Estatuto Tributario, y para esto requiere la autorización del máximo órgano de dirección de la Corporación, es decir de la Asamblea General,

por lo que se somete a consideración la autorización para que la Representante Legal adelante todos los tramites concernientes a la calificación de la Corporación para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

Después de deliberar sobre esta proposición es aprobada por unanimidad, es decir el 100% de los socios y en consecuencia autoriza a la Representante Legal para que proceda con los trámites pertinentes.

9. APROBACIÓN DE ACTA:

Sometida a consideración de los Socios la presente acta, fue leída y aprobada en su integridad por los miembros de la Asamblea por unanimidad, es decir el 100% y en constancia de todo lo anterior se firma por la presidenta y secretario de la reunión.

Siendo las 12:53 p.m. del día 24 de marzo de 2018, se dio por terminada la Asamblea, para constancia firman Presidente y Secretario



BELEN ELENA GUTIERREZ SERNA
Presidente de la Asamblea



DELIO ANTONIO CARDONA MONTOYA
Secretario de la Asamblea.

El suscrito Secretario de la asamblea certifica que el acta es fiel copia tomada de la original que reposa en el Libro de la Corporación.



DELIO ANTONIO CARDONA MONTOYA
Secretario de la Asamblea